

DENOMINACIÓN:

DECRETO 183/2019, DE 12 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ANTONIO JOSÉ LUCAS SÁNCHEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de don Antonio José Lucas Sánchez como Director General de Innovación Cultural y del Libro, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos desde el día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Patricia del Pozo Fernández
CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO